

Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

Estado de Actividades

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

	31/12/2021	31/12/2020		31/12/2021	31/12/2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de Gestión	\$ -	\$ -	Gastos de Funcionamiento	\$ 65,061,303.84	\$ 63,263,869.00
Impuestos			Servicios Personales	\$ 51,451,931.00	\$ 47,993,541.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			Materiales y Suministros	\$ 1,596,320.00	\$ 2,371,393.00
Contribuciones de Mejoras			Servicios Generales	\$ 12,013,052.84	\$ 12,898,935.00
Derechos			Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 694,538.00	\$ 883,767.00
Productos			Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Aprovechamientos			Transferencias al Resto del Sector Público		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios			Subsidios y Subvenciones	\$ 694,538.00	\$ 883,767.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 68,703,298.00	\$ 68,242,783.00	Ayudas Sociales		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 68,703,298.00	\$ 68,242,783.00	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 42,708.00	\$ 37,419.00	Transferencias a la Seguridad Social		
Ingresos Financieros			Donativos		
Incremento por Variación de Inventarios			Transferencias al Exterior		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -
Disminución del Exceso de Provisiones			Participaciones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 42,708.00	\$ 37,419.00	Aportaciones		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 68,746,006.00	\$ 68,280,202.00	Convenios		
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
			Intereses de la Deuda Pública		
			Comisiones de la Deuda Pública		
			Gastos de la Deuda Pública		
			Costo por Coberturas		
			Apoyos Financieros		
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 3,078,479.00	\$ 3,266,970.00
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 3,078,479.00	\$ 3,266,970.00
			Provisiones		
			Disminución de Inventarios		
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
			Otros Gastos		
			Inversión Pública	\$ -	\$ -
			Inversión Pública no Capitalizable		
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 68,834,320.84	\$ 67,414,606.00
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$ 88,314.84	\$ 865,596.00

(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


TITULAR
 Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
 Director General


ADMINISTRATIVO
 L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez
 Directora de Administración


RESPONSABLE
 L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
 Subdirector de Apoyo Administrativo

Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021

A C T I V O		31/12/2021	31/12/2020	P A S I V O		31/12/2021	31/12/2020
Activo Circulante				Pasivo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	\$	1,273,099.00	\$ 2,402,242.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$	1,245,647.00	\$ 2,036,709.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$	1,113.00	\$ 1,843.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Inventarios				Títulos y Valores a Corto Plazo			
Almacenes	\$	137,229.00	\$ 84,048.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o Administración a Corto Plazo			
Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo	\$	3,559,204.00	\$ 4,096,784.00
				Otros Pasivos a Corto Plazo			
Total de Activos Circulantes	\$	1,411,441.00	\$ 2,488,133.00	Total de Pasivos Circulantes	\$	4,804,851.00	\$ 6,133,493.00
Activo No Circulante				Pasivo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$	242,730.00	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				Deuda Pública a Largo Plazo			
Bienes Muebles	\$	81,613,547.00	\$ 81,613,547.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
Activos Intangibles	\$	95,451.00	\$ 95,451.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o en Administración a Largo Plazo			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$	44,899,710.00	-\$ 41,821,232.00	Provisiones a Largo Plazo			
Activos Diferidos							
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				Total de Pasivos No Circulantes	\$	242,730.00	\$ -
Otros Activos no Circulantes				Total del Pasivo	\$	5,047,581.00	\$ 6,133,493.00
Total de Activos No Circulantes	\$	36,809,288.00	\$ 39,887,766.00	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			
Total del Activo	\$	38,220,729.00	\$ 42,375,899.00	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$	597,507,697.00	\$ 597,507,697.00
				Aportaciones	\$	597,453,604.00	\$ 597,453,604.00
				Donaciones de Capital	\$	54,093.00	\$ 54,093.00
				Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-\$	564,334,549.00	-\$ 561,265,291.00
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-\$	2,267,093.00	\$ 865,596.00
				Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$	556,708,199.00	-\$ 557,573,795.00
				Revalúos	\$	896,984.00	\$ 896,984.00
				Reservas			
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$	6,256,241.00	-\$ 5,454,076.00
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$	-	\$ -
				Resultado por Posición Monetaria			
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			
				Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$	33,173,148.00	\$ 36,242,406.00
				Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$	38,220,729.00	\$ 42,375,899.00

(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR

 Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
 Director General

ADMINISTRATIVO

 L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez
 Directora de Administración

RESPONSABLE

 L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
 Subdirector de Apoyo Administrativo



Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

Estado Analítico del Activo

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021



Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
A C T I V O	\$ 42,375,899.00			\$ 38,220,729.00	\$ 4,155,170.00
Activo Circulante	\$ 2,488,133.00	\$ 67,927,422.00	\$ 69,004,114.00	\$ 1,411,441.00	\$ 1,076,692.00
Efectivo y Equivalentes	\$ 2,402,242.00	\$ 67,833,908.00	\$ 68,963,051.00	\$ 1,273,099.00	\$ 1,129,143.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 1,843.00	\$ 13,519.00	\$ 14,249.00	\$ 1,113.00	\$ 730.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ -			\$ -	\$ -
Inventarios	\$ -			\$ -	\$ -
Almacenes	\$ 84,048.00	\$ 79,995.00	\$ 26,814.00	\$ 137,229.00	-\$ 53,181.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ -			\$ -	\$ -
Otros Activos Circulantes	\$ -			\$ -	\$ -
Activo No Circulante	\$ 39,887,766.00	\$ -	\$ 3,078,478.00	\$ 36,809,288.00	\$ 3,078,478.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -			\$ -	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ -			\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -			\$ -	\$ -
Bienes Muebles	\$ 81,613,547.00			\$ 81,613,547.00	\$ -
Activos Intangibles	\$ 95,451.00			\$ 95,451.00	\$ -
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$ 41,821,232.00		\$ 3,078,478.00	-\$ 44,899,710.00	-\$ 3,078,478.00
Activos Diferidos	\$ -			\$ -	\$ -
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ -			\$ -	\$ -
Otros Activos no Circulantes	\$ -			\$ -	\$ -

(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR

Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
Director General

ADMINISTRATIVO

L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez
Directora de Administración

RESPONSABLE

L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
Subdirector de Apoyo Administrativo

Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>		<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen			Origen		
	\$ 68,746,006.00	\$ 68,280,202.00		\$ 3,078,478.00	\$ 3,330,200.00
Impuestos	\$ -	\$ -	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	Bienes Muebles	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	Otros Orígenes de Inversión	\$ 3,078,478.00	\$ 3,330,200.00
Derechos	\$ -	\$ -	Aplicación	\$ 855,346.00	\$ 1,169,929.00
Productos	\$ -	\$ -	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ -	\$ -	Bienes Muebles	\$ -	\$ 1,074,478.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ -	\$ -	Otras Aplicaciones de Inversión	\$ 855,346.00	\$ 95,451.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -	\$ -	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	\$ 2,223,132.00	\$ 2,160,271.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 68,703,298.00	\$ 68,242,783.00	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	\$ 42,708.00	\$ 37,419.00	Origen		
Aplicación	\$ 68,834,320.84	\$ 67,414,606.00	Endeudamiento Neto	\$ 243,460.00	\$ 28,187.00
Servicios Personales	\$ 51,451,931.00	\$ 47,993,541.00	Interno	\$ -	\$ -
Materiales y Suministros	\$ 1,596,320.00	\$ 2,371,393.00	Externo	\$ -	\$ -
Servicios Generales	\$ 12,013,052.84	\$ 12,898,935.00	Otros Orígenes de Financiamiento	\$ 243,460.00	\$ 28,187.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	Aplicación	\$ 1,328,642.00	\$ 1,393,506.00
Transferencias al resto del Sector Público	\$ -	\$ -	Servicios de la Deuda	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ 694,538.00	\$ 883,767.00	Interno	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	Externo	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$ 1,328,642.00	\$ 1,393,506.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ -	\$ -	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-\$ 1,085,182.00	-\$ 1,365,319.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 1,049,635.16	\$ 1,660,548.00
Donativos	\$ -	\$ -	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 2,402,242.00	\$ 741,694.00
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 1,273,099.00	\$ 2,402,242.00
Participaciones	\$ -	\$ -			
Aportaciones	\$ -	\$ -			
Convenios	\$ -	\$ -			
Otras Aplicaciones de Operación	\$ 3,078,479.00	\$ 3,266,970.00			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-\$ 88,314.84	\$ 865,596.00			

(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
 Director General


 L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez
 Directora de Administración


 L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
 Subdirector de Apoyo Administrativo



Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021



ACTIVO	Origen		Aplicación		PASIVO	Origen		Aplicación	
Activo Circulante					Pasivo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	\$ 1,129,143.00	\$ -	\$ -		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ 791,062.00		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 730.00	\$ -	\$ -		Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ -	\$ -	\$ -		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -		
Inventarios	\$ -	\$ -	\$ -		Títulos y Valores a Corto Plazo	\$ -	\$ -		
Almacenes	\$ -	\$ 53,181.00	\$ -		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ -	\$ -		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o Administración a Corto Plazo	\$ -	\$ -		
Otros Activos Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -		Provisiones a Corto Plazo	\$ -	\$ 537,580.00		
					Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ -	\$ -		
Activo No Circulante					Pasivo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ 242,730.00	\$ -		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -		Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -	\$ -		Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -		
Bienes Muebles	\$ -	\$ -	\$ -		Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$ -	\$ -		
Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o en Administración a Largo Plazo	\$ -	\$ -		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ 3,078,476.00	\$ -	\$ -		Provisiones a Largo Plazo	\$ -	\$ -		
Activos Diferidos	\$ -	\$ -	\$ -						
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -						
Otros Activos no Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -						
					HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO				
					Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
					Aportaciones	\$ -	\$ -		
					Donaciones de Capital	\$ -	\$ -		
					Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -		
					Hacienda Pública/Patrimonio Generado				
					Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$ -	\$ 3,132,689.00		
					Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 865,596.00	\$ -		
					Revalúos	\$ -	\$ -		
					Reservas	\$ -	\$ -		
					Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 802,165.00		
					Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
					Resultado por Posición Monetaria	\$ -	\$ -		
					Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$ -	\$ -		

(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
 Director General


 L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez
 Directora de Administración


 L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
 Subdirector de Apoyo Administrativo



Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto del periodo anterior	\$ 597,507,697.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 597,507,697.00
Aportaciones	\$ 597,453,604.00				\$ 597,453,604.00
Donaciones de Capital	\$ 54,093.00				\$ 54,093.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -				\$ -
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto del periodo anterior	\$ -	-\$ 562,130,887.00	\$ 865,596.00	\$ -	-\$ 561,265,291.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			\$ 865,596.00		\$ 865,596.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		-\$ 557,573,795.00			-\$ 557,573,795.00
Revalúos		\$ 896,984.00			\$ 896,984.00
Reservas		\$ -			\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-\$ 5,454,076.00			-\$ 5,454,076.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del periodo anterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado por Posición Monetaria				\$ -	\$ -
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				\$ -	\$ -
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del periodo anterior	\$ 597,507,697.00	-\$ 562,130,887.00	\$ 865,596.00	\$ -	\$ 36,242,406.00
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto del periodo actual	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -				\$ -
Donaciones de Capital	\$ -				\$ -
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -				\$ -
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto del periodo actual	\$ -	\$ 865,596.00	-\$ 3,934,854.00	\$ -	-\$ 3,069,258.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-\$ 2,267,093.00		-\$ 2,267,093.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ 865,596.00	-\$ 865,596.00		\$ -
Revalúos			\$ -		\$ -
Reservas			\$ -		\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-\$ 802,165.00		-\$ 802,165.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del periodo actual	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado por Posición Monetaria				\$ -	\$ -
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				\$ -	\$ -
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del periodo actual	\$ 597,507,697.00	-\$ 561,265,291.00	-\$ 3,069,258.00	\$ -	\$ 33,173,148.00

(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. José Del Carmen Chable Ruíz
 Director General


 ADMINISTRATIVO
 L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez
 Directora de Administración


 RESPONSABLE
 L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
 Subdirector de Apoyo Administrativo



Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos			\$ -			\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			\$ -			\$ -
Contribuciones de Mejoras			\$ -			\$ -
Derechos			\$ -			\$ -
Productos			\$ -			\$ -
Aprovechamientos			\$ -			\$ -
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos			\$ -			\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			\$ -			\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 64,477,282.00	\$ 2,862,716.67	\$ 67,339,998.67	\$ 56,735,707.70	\$ 56,735,707.70	-\$ 7,741,574.30
Ingresos Derivados de Financiamientos			\$ -			\$ -
Total	\$ 64,477,282.00	\$ 2,862,716.67	\$ 67,339,998.67	\$ 56,735,707.70	\$ 56,735,707.70	-\$ 7,741,574.30
				Ingresos excedentes		
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios			\$ -			\$ -
Impuestos			\$ -			\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			\$ -			\$ -
Contribuciones de Mejoras			\$ -			\$ -
Derechos			\$ -			\$ -
Productos ₁			\$ -			\$ -
Aprovechamientos ₂			\$ -			\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			\$ -			\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 64,477,282.00	\$ 2,862,716.67	\$ 67,339,998.67	\$ 56,735,707.70	\$ 56,735,707.70	-\$ 7,741,574.30
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado			\$ -			\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			\$ -			\$ -
Productos ₁			\$ -			\$ -
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos			\$ -			\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			\$ -			\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos			\$ -			\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos			\$ -			\$ -
Total	\$ 64,477,282.00	\$ 2,862,716.67	\$ 67,339,998.67	\$ 56,735,707.70	\$ 56,735,707.70	-\$ 7,741,574.30
				Ingresos excedentes		

(pesos mexicanos)

1 Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

2 Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

3 Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.



Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos			\$ 6,133,493.00	\$ 5,047,581.00
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 6,133,493.00	\$ 5,047,581.00

(pesos mexicanos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR

Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
 Director General

ADMINISTRATIVO

L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narvárez
 Directora de Administración

RESPONSABLE

L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
 Subdirector de Apoyo Administrativo





Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021



Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	\$ 50,277,282.00	-\$ 240,887.99	\$ 50,036,394.01	\$ 42,050,088.52	\$ 42,050,088.52	\$ 7,986,305.49
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 17,318,461.00	-\$ 206,307.74	\$ 17,112,153.26	\$ 16,173,764.17	\$ 16,173,764.17	\$ 938,389.09
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 3,000,010.00	\$ 163,096.80	\$ 3,163,106.80	\$ 2,805,428.85	\$ 2,805,428.85	\$ 357,677.95
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 19,341,515.00	-\$ 51,685.21	\$ 19,289,829.79	\$ 12,892,749.87	\$ 12,892,749.87	\$ 6,397,079.92
Seguridad Social	\$ 4,512,444.00	-\$ 35,049.00	\$ 4,477,395.00	\$ 4,225,075.15	\$ 4,225,075.15	\$ 252,319.85
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 4,530,412.00	-\$ 87,227.43	\$ 4,443,184.57	\$ 4,487,858.11	\$ 4,487,858.11	-\$ 44,673.54
Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 1,574,440.00	-\$ 23,715.41	\$ 1,550,724.59	\$ 1,465,212.37	\$ 1,465,212.37	\$ 85,512.22
Materiales y Suministros	\$ 1,252,720.00	\$ 784,092.00	\$ 2,036,812.00	\$ 1,612,537.94	\$ 1,612,537.94	\$ 424,274.06
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 191,500.00	\$ 53,719.00	\$ 245,219.00	\$ 246,329.33	\$ 246,329.33	-\$ 1,110.33
Alimentos y Utensilios	\$ 8,500.00	\$ 17,000.00	\$ 25,500.00	\$ 22,806.47	\$ 22,806.47	\$ 2,693.53
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 122,720.00	\$ 235,000.00	\$ 357,720.00	\$ 234,635.28	\$ 234,635.28	\$ 123,084.72
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 590,000.00	\$ 250,000.00	\$ 840,000.00	\$ 759,939.20	\$ 759,939.20	\$ 80,060.80
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 320,000.00	\$ -	\$ 320,000.00	\$ -	\$ -	\$ 320,000.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 20,000.00	\$ 228,373.00	\$ 248,373.00	\$ 348,827.66	\$ 348,827.66	-\$ 100,454.66
Servicios Generales	\$ 12,947,280.00	\$ 13,308.00	\$ 12,960,588.00	\$ 11,562,375.41	\$ 11,562,375.41	\$ 1,398,212.59
Servicios Básicos	\$ 9,975,000.00	-\$ 663,668.11	\$ 9,311,331.89	\$ 8,306,137.76	\$ 8,306,137.76	\$ 1,005,194.13
Servicios de Arrendamiento	\$ 300,000.00	-\$ 10,215.00	\$ 289,785.00	\$ 207,856.00	\$ 207,856.00	\$ 81,929.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 168,000.00	\$ 254,643.81	\$ 422,643.81	\$ 286,520.00	\$ 286,520.00	\$ 136,123.81
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 60,000.00	-\$ 17,080.00	\$ 42,920.00	\$ 42,920.00	\$ 42,920.00	\$ -
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 186,000.00	\$ 332,727.13	\$ 518,727.13	\$ 492,194.76	\$ 492,194.76	\$ 26,532.37
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 150,700.00	\$ 116,900.17	\$ 267,600.17	\$ 245,579.00	\$ 245,579.00	\$ 22,021.17
Servicios Oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Servicios Generales	\$ 2,107,580.00	\$ -	\$ 2,107,580.00	\$ 1,981,167.89	\$ 1,981,167.89	\$ 126,412.11
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ 694,538.00	\$ 694,538.00	\$ 694,538.00	\$ 694,538.00	\$ -
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ 694,538.00	\$ 694,538.00	\$ 694,538.00	\$ 694,538.00	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021



Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversión Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total del Gasto	\$ 64,477,282.00	\$ 1,251,050.01	\$ 65,728,332.01	\$ 55,919,539.87	\$ 55,919,539.87	\$ 9,808,792.14

(pesos mexicanos)



[Handwritten signatures and initials]

Notas a los Estados Financieros

a) Notas de desglose

1) Notas al Estado de Situación Financiera



ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Institución financiera	Cuenta	Uso	Saldo al final del periodo
Banorte	XXXX1276	Ramo 28. Participaciones	\$312,802.84
Banorte	XXXX7732	Ingresos Estatales	\$960,296.31
Total Efectivo y equivalentes			\$1,273,099.15

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Concepto	Monto	Factibilidad de cobro	Vencimiento en días			
			90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
Subsidio al empleo	\$ 365.74	ALTA	X			
Comisiones Bancarias	\$ 748.00	ALTA	X			
TOTAL	\$ 1,113.74					

Almacenes

El método de valuación que utiliza el Departamento de Recursos Materiales para el manejo del almacén es de Costo Promedio, debido a la facilidad que tiene dicho método para controlar debidamente la entrada y salida de mercancías. El rubro al cierre del periodo presenta un saldo de: \$ 137,228.00 (ciento treinta y siete mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.); Debido a la implementación de un Sistema Contable las salidas del periodo no se registraron contablemente.

Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
Director General

L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez
Directora de Administración

L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
Subdirector de Apoyo Administrativo

Bienes Muebles

Cuenta	MOI	Tasa de depreciación	Depreciación acumulada
Mobiliario y equipo de administración	\$6,514,803.00	10%	\$4,438,516.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$27,114,449.00	20%	\$18,758,365.00
Vehículos y equipo de transporte	\$2,303,265.00	20%	\$1,612,285.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$45,681,030.00	10%	\$20,090,544.00
TOTALES	\$81,613,547.00		\$44,899,710.00

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Concepto	Monto	Vencimiento en días			
		90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-\$472,892.00	X			
Retenciones y Contribuciones por Pagar	\$1,662,908.00	X			X
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$55,631.00	X			X
TOTAL Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$1,245,647.00				

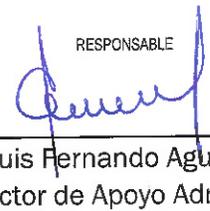
II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de gestión

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, por un monto de: \$ 68,703,298.00 | Otros Ingresos y Beneficios por un monto de: \$ 42,708.00


Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
Director General


L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez
Directora de Administración


L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
Subdirector de Apoyo Administrativo

Gastos y otras pérdidas



Cuenta	Cantidad	% del gasto	Observación
Servicios personales	\$51,451,931.00	75%	Pago de remuneraciones y prestaciones del personal al servicio de la CORAT
Materiales y suministros	\$1,596,320.00	2%	Suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas.
Servicios generales	\$12,013,052.84	17%	Servicios que se contraten con particulares o instituciones del sector público.
Subsidios y subvenciones	\$694,538.00	1%	Gasto que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias.
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$3,078,479.00	4%	Gasto por depreciación derivado del uso de bienes muebles.
TOTAL Gastos y otras pérdidas	\$68,834,320.84	100%	

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Grupo	Neto Final (periodo anterior)	Neto Final (periodo actual)
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	\$597,507,697.00	\$597,507,697.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	-\$562,130,887.00	-\$561,265,291.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Periodo	\$865,596.00	-\$2,180,095.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$36,242,406.00	\$34,062,311.00

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Cuenta	31/12/2021	31/12/2020
Efectivo en Bancos/Tesorería	\$ 1,273,099.00	2,402,242.00
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 1,273,099.00	\$ 2,402,242.00

	31/12/2021	31/12/2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 2,990,164.16	\$ 4,132,566.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 3,078,479.00	\$ 3,266,970.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-\$ 88,314.84	\$ 865,596.00


Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
Director General


L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narvéez
Directora de Administración


L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
Subdirector de Apoyo Administrativo

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables



Comisión de Radio y Televisión de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 56,735,707.70
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ 12,010,298.30
2.1 Ingresos Financieros	\$ -
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$ -
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ 12,010,298.30
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ -
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -
4. Total de Ingresos Contables	\$ 68,746,006.00

Notas:

1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

TITULAR



Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
Director General

ADMINISTRATIVO



L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez
Directora de Administración

RESPONSABLE



L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
Subdirector de Apoyo Administrativo

Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021
 (Cifras en pesos)



	1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 55,919,539.87
	2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	-\$ 8,223,764.03
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		\$ -
2.2 Materiales y Suministros		\$ 1,612,537.94
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		\$ -
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		\$ -
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		\$ -
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		\$ -
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		\$ -
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		\$ -
2.9 Activos Biológicos		\$ -
2.1 Bienes Inmuebles		\$ -
2.11 Activos Intangibles		\$ -
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		\$ -
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		\$ -
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		\$ -
2.15 Compra de Títulos y Valores		\$ -
2.16 Concesión de Préstamos		\$ -
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		\$ -
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		\$ -
2.19 Amortización de la Deuda Pública		\$ -
2.2 Aduenos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		\$ -
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables		-\$ 9,836,301.97
	3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$ 4,691,016.94
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		\$ 3,078,479.00
3.2 Provisiones		\$ -
3.3 Disminución de Inventarios		\$ -
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		\$ -
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		\$ -
3.6 Otros Gastos		\$ -
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios		\$ 1,612,537.94
	4. Total de Gastos Contables	\$ 68,834,320.84

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

TITULAR

 Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
 Director General

ADMINISTRATIVO

 L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez
 Directora de Administración

RESPONSABLE

 L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
 Subdirector de Apoyo Administrativo

b) Notas de Memoria

Cuentas de Orden Presupuestarias

Cuentas de egresos

Presupuesto de egresos



Egresos					
Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Avance presupuestario
\$64,477,282.00	\$1,251,050.01	\$65,728,332.01	\$65,728,332.01	\$65,728,332.01	100%

c) Notas de Gestión Administrativa

1. INTRODUCCIÓN

Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, de aquí en adelante la entidad es un Organismo Técnico Administrativo de naturaleza Desconcentrada; constituida mediante decreto 20135 publicado el día 15 de Junio de 2005, en el Suplemento 6550 E del Periódico Oficial del Estado por el Gobernador Constitucional del Estado en turno, en el ejercicio de las facultades concedidas por el Art. 51 Fracción I y XX de la Constitución Política del Estado; y por disposición de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco publicada en el periódico oficial número 8 del 22 de marzo del 2002, este organismo es adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas. Cabe destacar que el 28 de diciembre de 2018, por disposición de la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del periodo citado, se extinguió esta última coordinación.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las actividades de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco son financiadas por el presupuesto operativo anual de cada ejercicio fiscal, el cual es clasificado en gastos de servicios profesionales, artículos y materiales, servicios generales, transferencias y subsidios, fomento a la producción de bienes y servicios, de conformidad con los programas de trabajo y presupuestos aprobados por el gobierno del Estado; proporcionados por la Secretaría de Finanzas, mediante entregas mensuales de los fondos necesarios para el desarrollo de las actividades que le competen, debiendo dicha entidad rendir a la propia Secretaría un informe comprobatorio del manejo de los fondos; siendo el titular de la entidad responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y que se ejecute con oportunidad, eficiencia y eficacia; de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr estrategias y objetivos presupuestados como plan de acción por el Ejecutivo del Estado.

TITULAR

Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
Director General

ADMINISTRATIVO

L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez
Directora de Administración

RESPONSABLE

L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
Subdirector de Apoyo Administrativo

De esta manera la entidad con el presupuesto autorizado por parte del Gobierno del Estado, tomará las decisiones adecuadas para el buen funcionamiento de las actividades y así se pueda alcanzar los objetivos planeados de producir y transmitir programas de radio y televisión en colaboración con estaciones de radio y televisión permisionarias y concesionarias, así como con organismos públicos y privados por medio de los convenios respectivos.



3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Gobierno del Estado de Tabasco, siendo Gobernador el Licenciado Enrique González Pedrero, dispone en el año de 1983, la creación de un Órgano Administrativo Desconcentrado que utilice la radiodifusión como medio de comunicación para el desarrollo, que tendrá a su cargo la instalación y operación de las estaciones de radio y televisión del Gobierno del Estado, para producir y transmitir programas que promuevan el desarrollo de la entidad, que difundan su historia y sus manifestaciones artísticas y culturales, a la vez que estimulen la conciencia cívica de la población. Será también un medio de fortalecimiento de la unidad nacional y de divulgación de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura universal, así mismo, el Órgano mediante el cual, el Gobierno del Estado participe en la radiodifusión del servicio público que otras instituciones han venido realizando. Dicho órgano se denomina Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT), el cual fue creado mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial Número 4275, de fecha 31 de agosto de 1983, mismo que fue adscrito en ese entonces a la denominada Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SECURED).

Desde su creación a la fecha ha sufrido diversas modificaciones de acuerdo a las necesidades operativas conforme a la siguiente cronología:

- El 26 de agosto de 1989, siendo Gobernador del Estado el C. Licenciado Salvador José Neme Castillo, se modifican los Artículos 1, 2, 4, 5, 8 y 9, publicándose en el Periódico Oficial Número 4900, quedando su artículo 1, de la siguiente manera: "La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT), queda adscrita a partir de la expedición de este acuerdo al Instituto de Cultura de Tabasco (ICT) comprendiendo todos sus recursos humanos, materiales, financieros y presupuestales asignados".
- El 17 de abril de 1999, en el Suplemento Número 5907, se reforman los artículos 6°, 9°, fracciones III y VII, derogándose los Artículos 3°, 4° y 5°, así como las fracciones V y IX del Artículo 9.
- El 15 de junio del año de 2005, en el suplemento 6550 "E" del Periódico Oficial se publicó el nuevo Acuerdo de Creación de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT), abrogando toda disposición anterior; en este Decreto se establece que: "Se crea la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT), con naturaleza jurídica de Órgano Desconcentrado, estará dotada de autonomía técnica, funcional y presupuesto asignado por el Ejecutivo del Estado, quedando adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte".
- El 28 de junio de 2008, fue reformado este nuevo Acuerdo, siendo publicada ésta reforma en el suplemento 6867 "D" del Periódico Oficial en el que se determina que la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, quedaría adscrita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).


Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
Director General

ADMINISTRATIVO

L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez
Directora de Administración

RESPONSABLE

L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
Subdirector de Apoyo Administrativo



- Posteriormente, el 26 de diciembre de 2012, en las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, publicadas en el Periódico Oficial Suplemento 7336 B, mediante Decreto número 270, se establece en los considerandos Tercero y Octavo que dicho Organismo queda adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado.
- Como consecuencia de lo anterior, se publica en el Periódico Oficial, suplemento 7509 B, de fecha 23 de agosto de 2014 la modificación del Acuerdo de Creación de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, y el Artículo 1 del Acuerdo queda de la manera siguiente: Se crea la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, la cual puede ser identificada con el acrónimo de CORAT, como un Órgano Desconcentrado de la Administración Pública Centralizada, sectorizado a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, integrando en su conjunto el Sector Especial de Comunicación Social, el cual estará dotado de autonomía técnica, funcional y presupuesto asignado por el Poder Ejecutivo.
- El 27 de enero de 2018, fue reformado de nueva cuenta el Artículo 1 del Acuerdo, de creación de la CORAT, siendo publicada ésta reforma en el suplemento 7867 "D" del Periódico Oficial, en el que se crea la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT) con naturaleza jurídica de órgano desconcentrado, dotado de autonomía técnica, funcional, de gestión y presupuesto.

En cuanto al Reglamento Interior de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, se publicó en el Periódico Oficial Suplemento 6339 "C" el 7 de junio del año 2003; posteriormente de conformidad con las reformas a la Ley Orgánica que se fueron realizando, se publicaron los respectivos Reglamentos Interiores en el Periódico Oficial Suplemento 6660 "B" el día 5 de julio del año 2006; en el Periódico Oficial Suplemento 6893 "C", de fecha 27 de septiembre de 2008; el publicado en el Suplemento D al Periódico Oficial número 7542 de fecha 17 de diciembre de 2014, y el de más reciente publicación en el Suplemento 7935 de fecha 22 de septiembre de 2018, época 6ta del Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

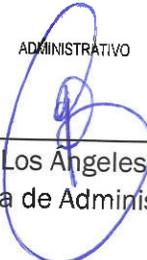
A) Objeto Social

Considerando que el desarrollo constituye un proceso de racionalización del aprovechamiento de los recursos disponibles y de la organización social para crear mejores condiciones de vida para la población.

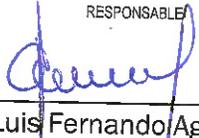
Que este proceso implica la participación de los diversos grupos sociales estimulados y coordinados por las instituciones gubernamentales, las cuales requieren de sistemas de comunicación social que difundan y apoyen los planes y programas de desarrollo. Que dentro de los sistemas de comunicación social, la radiodifusión ha demostrado su mayor capacidad de penetración cultural, de influencia en los patrones de consumo, de información rápida y accesible, de integración de las comunidades más alejadas y de expresión del sentir de sus habitantes.



Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
Director General

ADMINISTRATIVO


L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez
Directora de Administración

RESPONSABLE


L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
Subdirector de Apoyo Administrativo

En ese sentido, el Gobierno del Estado de Tabasco, siendo Gobernador el Licenciado Enrique González Pedrero, dispone la creación de un Órgano Administrativo Desconcentrado que utilice la radiodifusión como medio de comunicación para el desarrollo, que tendrá a su cargo la instalación y operación de las estaciones de radio y televisión del Gobierno del Estado, para producir y transmitir programas que promuevan el desarrollo de la entidad, que difundan su historia y sus manifestaciones artísticas y culturales, a la vez que estimulen la conciencia cívica de la población. Que será también un medio de fortalecimiento de la unidad nacional y de divulgación de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura universal, así mismo, el Órgano mediante el cual, el Gobierno del Estado participe en la radiodifusión del servicio público que otras instituciones han venido realizando.



B) Principal Actividad

Con base a las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicadas mediante decreto 270 de fecha 26 de diciembre de 2012 al Periódico Oficial del Estado número 7336 suplemento "B", la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas tiene las siguientes atribuciones:

ARTÍCULO 16.- Es competencia de la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas:

- I. Instrumentar, desarrollar y aplicar los Programas de Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Imagen del Gobierno, vigilando el estricto cumplimiento por parte de las distintas Dependencias y Entidades de la Administración Pública a cargo del Poder Ejecutivo, de lo dispuesto en materia de propaganda oficial por el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes aplicables. Asimismo, coordinar y supervisar los servicios de apoyo a la comunicación social que, en su caso, operen en las citadas dependencias y entidades de la Administración Pública estatal;
- II. Divulgar entre los sectores público, social y privado, de manera sistemática, la información relevante sobre los objetivos, avances y resultados de las actividades y programas desempeñados por el titular del Poder Ejecutivo y la Administración Pública. Así como conducir y coordinar las relaciones públicas de ambos.
- III. Impulsar la imagen institucional del Gobierno del Estado, asegurando que todos aquellos medios informativos y los distintos sectores que se relacionan con sus atribuciones, reciban de manera oportuna, suficiente, sin distinciones ni privilegios, la información relevante sobre el desarrollo de los programas, los objetivos del trabajo y las actividades de la Administración Pública en general;
- IV. Atender las relaciones públicas con los medios de comunicación, procurando garantizar una adecuada coordinación institucional con las dependencias y entidades del Gobierno;
- V. Promover, en coordinación con las dependencias y entidades competentes en cada caso, la difusión estatal, nacional e internacional de las actividades educativas, culturales, turísticas, recreativas, deportivas y económicas de la entidad y la región;

TITULAR

Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
Director General

ADMINISTRATIVO

L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez
Directora de Administración

RESPONSABLE

L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
Subdirector de Apoyo Administrativo

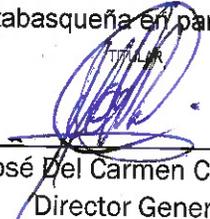
VI. Promover la suscripción de convenios para la difusión de la propaganda oficial e información sobre la gestión gubernamental en los medios de comunicación social privados impresos, electrónicos y alternativos, locales, nacionales y del extranjero, según sea el caso, acatando lo dispuesto por los ordenamientos correspondientes;

VII. Asistir técnicamente a las dependencias de la Administración Pública Estatal y demás entidades públicas para la correcta operación y uso transmisor de las frecuencias de radio y televisión, que estuvieren autorizadas por la instancia competente; y

VIII. Las demás que en relación con su competencia le señale el Gobernador.

En base a lo anterior y a lo establecido en las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del mes de diciembre de 2012, en cuanto a que la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco queda adscrita a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado, las atribuciones de la CORAT son las siguientes:

- Vincular sus actividades con la Entidades Paraestatales, en términos de lo dispuesto por el artículo 12 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco;
- Instalar y operar las estaciones de radio y televisión cuyas frecuencias se otorguen al Ejecutivo del Estado;
- Producir y transmitir programas de radio y televisión que promuevan el desarrollo del Estado, que difundan su historia, sus manifestaciones artísticas y culturales, que estimulen la conciencia cívica de sus habitantes y el fortalecimiento de la participación democrática de la sociedad;
- Producir y transmitir programas de radio y televisión que fomenten la unidad Estatal y divulguen los avances de la ciencia y la tecnología, coadyuven a la educación y la salud de la sociedad tabasqueña, e informen acerca de los acontecimientos de trascendencia estatal, nacional e internacional;
- Producir y transmitir programas de radio y televisión en colaboración con estaciones de radio y televisión permisionarias y concesionarias, así como con organismos públicos y privados por medio de los convenios respectivos;
- Ampliar la infraestructura, cobertura, diversidad y calidad de la producción y transmisión de radio y televisión, tanto en el medio rural como en las zonas urbanas en los niveles estatal, nacional e internacional y promover que esta difusión se realice en condiciones de equidad;
- Impulsar, en coordinación con las autoridades competentes, el aumento y variedad de la producción de programas de radio y televisión que contribuyan al fortalecimiento de la identidad regional; al desarrollo social, económico y político del Estado; y al mejoramiento de las formas de entretenimiento y recreación de la sociedad tabasqueña en particular y del auditorio nacional e internacional en general.


Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
Director General


L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez
Directora de Administración


L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
Subdirector de Asesoría Administrativa



C) Ejercicio Fiscal

La Comisión de Radio y Televisión realiza sus actividades en el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021



D) Régimen Jurídico.

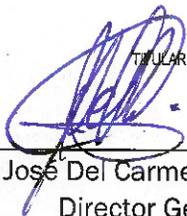
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco de aquí en adelante la entidad, es un organismo técnico administrativo de naturaleza desconcentrada; constituida mediante decreto 20135 publicado el día 15 de Junio de 2005, en el Suplemento 6550 E del periódico oficial del estado por el Gobernador Constitucional del estado en turno en el ejercicio de las facultades concedidas por el Art. 51 Fracción I y XX de la Constitución Política del Estado; y por disposición de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco publicada en el periódico oficial número 8 del 22 de marzo del 2002, este organismo es adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas con domicilio fiscal en Municipio Libre No. 7, Tabasco 2000, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; con duración indefinida.

Recientemente, el 26 de diciembre de 2012, en las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, publicadas en el Periódico Oficial Suplemento 7336 B, mediante Decreto número 270, se establece en los considerandos Tercero y Octavo que dicho Organismo queda adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado.

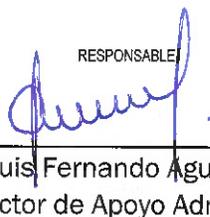
E) Consideraciones Fiscales.

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco organismo técnico administrativo de naturaleza desconcentrada, con registro federal de contribuyentes CRT8308297U1, y registrado ante la Secretaria de Administración Tributaria como una dependencia de gobierno del estado con las siguientes obligaciones

- Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR) donde informa sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
- Presentar la declaración anual donde se informa sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajos asimilados a salarios
- Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.


TITULAR
Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
Director General


ADMINISTRATIVO
L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narvéez
Directora de Administración


RESPONSABLE
L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
Subdirector de Apoyo Administrativo

F) Estructura Organizacional Básica:



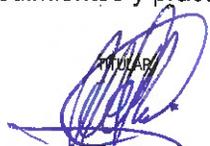
5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

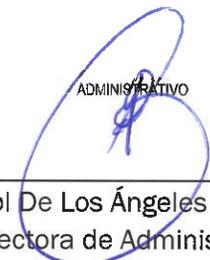
El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos.

Con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos. Los estados financieros de la entidad están preparados de acuerdo a los criterios establecidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

De igual manera, la información financiera emitida por ésta dependencia está en apego a los postulados básicos ya que son los elementos fundamentales del Sistema de Contabilidad Gubernamental. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.


Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
Director General


L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narvéez
Directora de Administración


L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
Subdirector de Apoyo Administrativo

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.



8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La información presentada muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para el desarrollo de sus actividades, de igual manera nos ayuda a la toma de decisiones mostrando su saldo al inicio del ejercicio, incrementos, decrementos y su saldo final, que nos proporcionan los elementos necesarios para determinación de los recursos con que cuenta el ente público.

Los importes registrados en el activo fijo están de acuerdo con la información de los estados financieros, los cuales se encuentran en las cedula donde se identifican los bienes registrados a valor histórico, a valor de un peso y bienes con valor de avalúo, sin embargo, deberán realizarse los procedimientos de depreciación respectivos para reflejar los datos reales. La institución realizó la depreciación de sus activos fijos en base al Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, el registro contable de los bienes muebles se realiza simultáneamente como un incremento en el rubro de activos, a partir de los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De igual manera la Dependencia se apega a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicados desde el 2011 donde se indican las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y Valoración de Activos y Pasivos, en los cuales se establece que en la determinación del costo de adquisición deben de considerarse cualesquier otros costos incurridos, por lo que la institución considera como costo incurrido al Impuesto a Valor Agregado al total de adquisición. Y se apega a que los bienes muebles e intangibles cuyo costo de adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal podrán registrarse como un gasto.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

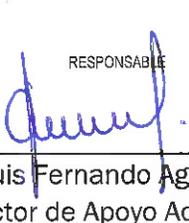
La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Las actividades de la entidad son financiadas por el presupuesto operativo anual de cada ejercicio fiscal, el cual es clasificado en gastos de servicios profesionales, artículos y materiales, servicios generales, transferencias y subsidios, fomento a la producción de bienes y servicios, de conformidad con los programas de trabajo y presupuestos aprobados por el gobierno del Estado; proporcionados por la Secretaría de Finanzas.


TITULAR
Lic. José Del Carmen Chable Ruíz
Director General


ADMINISTRATIVO
L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez
Directora de Administración


RESPONSABLE
L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
Subdirector de Apoyo Administrativo

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Calificaciones Otorgadas.

13. PROCESO DE MEJORA

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Proceso de Mejora.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Información por Segmentos.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Eventos Posteriores al Cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



TITULAR

Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
Director General

ADMINISTRATIVO

L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez
Directora de Administración

RESPONSABLE

L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
Subdirector de Apoyo Administrativo



Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 31 de Diciembre de 2021



JUICIOS LABORALES EN CONTRA DE LA CORAT

#	Expediente	Monto Estimado	Radicado	Inicio	Observaciones
1	019/2003	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	29/09/00	Está en el Archivo General del Tribunal de Conciliación y Arbitraje
2	127/2014	Aprox. \$100.000. 00 no se puede definir hasta en tanto se inicie ejecutoria.	TCYA	07/02/12	El 8 de julio de 2021, se declaró ejecutoriado el resolutivo del juicio de amparo 599/2019. Con la emisión del laudo de fecha 13 de abril de 2021, notificado el 28 de junio del presente año.
3	731/2010	Monto firme \$3,583,866.98	TCYA	07/12/010	a) Se pagaron los cheques del primer pago parcial en el Tribunal, 4 actores cobraron los cheques en convenio celebrado el 21 de septiembre, las otras 2 mediante convenio de 27 de octubre, 11 de noviembre todos del presente año.
4	746/2010	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	10/12/10	Se celebró la diligencia de ratificación de documentos y al no acudir la actora se le tiene por sentido afirmativo las documentales pág. 154, 155, 156, 157 y 163 del Exp.
5	763/2010	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	29/03/11	Se dictó laudo el 13 de diciembre de 2019 y se notificó a la CORAT el 23 de enero de 2020, se interpuso el respectivo juicio de amparo con exp 215/2020 el cual se negó a la CORAT y el actor gana el juicio de amparo 247/2020 por lo que se condena a reinstalar pagar salarios caídos y demás prestaciones el 27 de septiembre el 2do colegiado en materia laboral de tabasco, emitió oficio de vista a CORAT para que manifieste exceso o defecto en la emisión del nuevo laudo de fecha 21 de septiembre de 2021. Se realizaron manifestaciones respecto de la vista y se interpondrá juicio de amparo directo el 03 de noviembre del presente año. en virtud que la autoridad federal declaro incumplida la sentencia mediante el laudo emitido para tales efectos ordenaron emitir nuevo laudo y se realizó mediante el acuerdo de fecha 19 de noviembre de 2021. Se interpondrá juicio de amparo.
6	82/2011	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	15/08/11	Diligencia de calificación de pruebas pendiente de agendarse por el Tribunal Laboral.
8	832/2013	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	24/09/13	Diligencia de calificación y admisión de pruebas pendiente de agendarse por la autoridad.
9	891/2013	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	15/01/13	Se dictó sentencia en el Juicio de Amparo con expedientes 1001/2019 y 1002/2019, radicado en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo, se dictó por el TCYA nuevo laudo a favor de CORAT condenando al pago de horas extras y otras prestaciones. Se tramito copias certificadas. Se interpuso por los actores el amparo directo de nueva cuenta en contra del nuevo laudo se respondió como 3ro perjudicado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2022



9	891/2013	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	15/01/13	Se dictó sentencia en el Juicio de Amparo con expedientes 1001/2019 y 1002/2019, radicado en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo, se dictó por el TCYA nuevo laudo a favor de CORAT condenando al pago de horas extras y otras prestaciones. Se tramitó copias certificadas. Se interpuso por los actores el amparo directo de nueva cuenta en contra del nuevo laudo se respondió como 3ro perjudicado, luego el 19 de enero 2022, la declaración de sentencia ejecutoriada mediante acuerdo de fecha 31 de diciembre de 2021. .
10	260/2014	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	29/06/15	Señalan que se va a realizar la toma de muestras periciales al actor pendiente de agendarse por la autoridad.
11	590/2015	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	07/02/17	La parte actora se desistió de las pruebas, va a señalar el TCYA, fecha para alegatos sin que se haya notificado hasta la presente fecha-
12	117/2017	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	9/03/17	Sin agendar diligencias por la Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
13	187/2017	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	06/04/17	Se turnó para nueva notificación del actor sobre la diligencia de calificación y admisión de pruebas, pendiente de agendarse por la autoridad.
14	314/2017	no se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia	TCYA	01/06/17	El Tribunal Laboral, se desahogaron las pruebas y está pendiente de acordar el TCYA los alegatos.
15	103/2021	No se puede definir hasta en tanto, quede firme la sentencia.	TCYA	18/08/21	El 28 de octubre de 2021, se celebró la diligencia de conciliación y no se llegó a ningún acuerdo debido a que no llegó el actor, se dará inicio al procedimiento.

TITULAR

Lic. José Del Carmen Chable Ruiz
Director General

ADMINISTRATIVO

L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narvárez
Directora de Administración

RESPONSABLE

L.C.P. Luis Fernando Aguilera Javier
Subdirector de Apoyo Administrativo

Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021

(PESOS)

Concepto (c)	31/12/2021	31/12/2020	Concepto (c)	31/12/2021	31/12/2020
A C T I V O			P A S I V O		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 1,273,099.00	\$ 2,402,242.00	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	\$ 1,245,647.00	\$ 2,036,709.00
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-\$ 472,892.00	\$ 361,758.00
a2) Bancos/Tesorería	\$ 1,273,099.00	\$ 2,402,242.00	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo		\$ 242,730.00
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,662,909.00	\$ 1,362,918.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ 1,113.00	\$ 1,843.00	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 55,630.00	\$ 69,303.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	\$ -	
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	\$ -	
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ 1,113.00	\$ 1,843.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	\$ -	\$ -	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	\$ -	
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	\$ -	\$ -	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	\$ -	
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes	\$ 137,229.00	\$ 84,048.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	\$ -	\$ -	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	\$ 3,559,204.00	\$ 4,096,784.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	\$ 3,559,204.00	\$ 4,096,784.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	\$ -	\$ -	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	\$ -	
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	\$ 1,411,441.00	\$ 2,488,133.00	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	\$ 4,804,851.00	\$ 6,133,493.00
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ 242,730.00	
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	\$ 81,613,547.00	\$ 81,613,547.00	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles	\$ 95,451.00	\$ 95,451.00	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$ 44,899,710.00	-\$ 41,821,232.00	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos					
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
i. Otros Activos no Circulantes					
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	\$ 36,809,288.00	\$ 39,887,766.00	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	\$ 242,730.00	\$ -
I. Total del Activo (I = IA + IB)	\$ 38,220,729.00	\$ 42,375,899.00	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	\$ 5,047,581.00	\$ 6,133,493.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)		
			a. Aportaciones	\$ 597,507,697.00	\$ 597,507,697.00
			b. Donaciones de Capital	\$ 597,453,604.00	\$ 597,453,604.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 54,093.00	\$ 54,093.00
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)		
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-\$ 564,334,549.00	-\$ 561,265,291.00
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 2,267,093.00	\$ - 865,596.00
			c. Revalúos	-\$ 556,708,199.00	-\$ 557,573,795.00
			d. Reservas	\$ 896,984.00	\$ 896,984.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	-\$ 6,256,241.00	-\$ 5,454,076.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	\$ -	\$ -
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	\$ 33,173,148.00	\$ 36,242,406.00
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	\$ 38,220,729.00	\$ 42,375,899.00



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)			
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 64,477,282.00	\$ 68,690,077.05	\$ 68,690,077.05
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$ 64,477,282.00	\$ 68,690,077.05	\$ 68,690,077.05
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 64,477,282.00	\$ 66,681,646.09	\$ 66,681,646.09
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 64,477,282.00	\$ 66,681,646.09	\$ 66,681,646.09
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	\$ -	\$ 2,008,430.96	\$ 2,008,430.96
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	\$ -	\$ 2,008,430.96	\$ 2,008,430.96
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	\$ -	\$ 2,008,430.96	\$ 2,008,430.96
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
IV. Balance Primario (IV = III + E)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 64,477,282.00	\$ 68,690,077.05	\$ 68,690,077.05
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 64,477,282.00	\$ 66,681,646.09	\$ 66,681,646.09
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	\$ -	\$ 2,008,430.96	\$ 2,008,430.96
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	\$ -	\$ 2,008,430.96	\$ 2,008,430.96
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0



Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(PESÓS)

Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derachos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias y Asignaciones	\$ 64,477,282.00	\$ 2,862,716.67	\$ 67,339,998.67	\$ 68,690,077.05	\$ 68,690,077.05	\$ 4,212,795.05
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$ 64,477,282.00	\$ 2,862,716.67	\$ 67,339,998.67	\$ 68,690,077.05	\$ 68,690,077.05	\$ 4,212,795.05
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)						
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	\$ 64,477,282.00	\$ 2,862,716.67	\$ 67,339,998.67	\$ 68,690,077.05	\$ 68,690,077.05	\$ 4,212,795.05
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

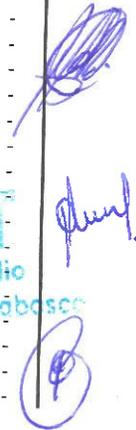


(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 64,477,282.00	\$ -	\$ 1,251,050.01	\$ 65,728,332.01	\$ 66,681,646.09	\$ 66,681,646.09
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 50,277,282.00	\$ -	\$ 240,887.99	\$ 50,036,394.01	\$ 51,456,105.27	\$ 51,456,105.27
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 17,318,461.00	\$ -	\$ 206,307.74	\$ 17,112,153.26	\$ 17,598,794.97	\$ 17,598,794.97
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 3,000,010.00	\$ -	\$ 163,096.80	\$ 3,163,106.80	\$ 3,315,506.80	\$ 3,315,506.80
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 19,341,515.00	\$ -	\$ 51,685.21	\$ 19,289,829.79	\$ 19,211,848.10	\$ 19,211,848.10
a4) Seguridad Social	\$ 4,512,444.00	\$ -	\$ 35,049.00	\$ 4,477,395.00	\$ 4,603,284.05	\$ 4,603,284.05
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 4,530,412.00	\$ -	\$ 87,227.43	\$ 4,443,184.57	\$ 5,158,290.58	\$ 5,158,290.58
a6) Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 1,574,440.00	\$ -	\$ 23,715.41	\$ 1,550,724.59	\$ 1,568,380.77	\$ 1,568,380.77
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$ 1,252,720.00	\$ -	\$ 784,092.00	\$ 2,036,812.00	\$ 1,649,512.27	\$ 1,649,512.27
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 191,500.00	\$ -	\$ 53,719.00	\$ 245,219.00	\$ 253,306.06	\$ 253,306.06
b2) Alimentos y Utensilios	\$ 8,500.00	\$ -	\$ 17,000.00	\$ 25,500.00	\$ 22,806.47	\$ 22,806.47
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 122,720.00	\$ -	\$ 235,000.00	\$ 357,720.00	\$ 234,635.28	\$ 234,635.28
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 590,000.00	\$ -	\$ 250,000.00	\$ 840,000.00	\$ 789,936.80	\$ 789,936.80
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 320,000.00	\$ -	\$ -	\$ 320,000.00	\$ -	\$ -
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 228,373.00	\$ 248,373.00	\$ 348,827.66	\$ 348,827.66
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ 12,947,280.00	\$ -	\$ 13,308.00	\$ 12,960,588.00	\$ 12,881,490.55	\$ 12,881,490.55
c1) Servicios Básicos	\$ 9,975,000.00	\$ -	\$ 663,668.11	\$ 9,311,331.89	\$ 9,075,707.35	\$ 9,075,707.35
c2) Servicios de Arrendamiento	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 10,215.00	\$ 289,785.00	\$ 228,080.00	\$ 228,080.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 168,000.00	\$ -	\$ 254,643.81	\$ 422,643.81	\$ 400,059.50	\$ 400,059.50
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 17,080.00	\$ 42,920.00	\$ 42,920.00	\$ 42,920.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 186,000.00	\$ -	\$ 332,727.13	\$ 518,727.13	\$ 714,784.96	\$ 714,784.96
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 150,700.00	\$ -	\$ 116,900.17	\$ 267,600.17	\$ 339,542.00	\$ 339,542.00
c8) Servicios Oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c9) Otros Servicios Generales	\$ 2,107,580.00	\$ -	\$ -	\$ 2,107,580.00	\$ 2,080,396.74	\$ 2,080,396.74
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	\$ -	\$ -	\$ 694,538.00	\$ 694,538.00	\$ 694,538.00	\$ 694,538.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d3) Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d4) Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	\$ 694,538.00	\$ 694,538.00	\$ 694,538.00	\$ 694,538.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d7) Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d8) Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d9) Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e7) Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e8) Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e9) Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



CORAT
 Comisión de Radio
 y Televisión de Tabasco

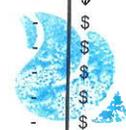




Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(PESOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f2) Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g2) Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g3) Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g4) Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g6) Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h1) Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h2) Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h3) Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i1) Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i2) Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i3) Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i4) Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i5) Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i6) Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a4) Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a6) Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b2) Alimentos y Utensilios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Servicios de Arrendamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



CORAT
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(PESOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	\$	\$	\$	\$	\$	\$
c8) Servicios Oficiales	\$	\$	\$	\$	\$	\$
c9) Otros Servicios Generales	\$	\$	\$	\$	\$	\$
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	\$	\$	\$	\$	\$
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	\$	\$	\$	\$	\$	\$
d3) Subsidios y Subvenciones	\$	\$	\$	\$	\$	\$
d4) Ayudas Sociales	\$	\$	\$	\$	\$	\$
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$	\$	\$	\$	\$	\$
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	\$	\$	\$	\$	\$
d7) Transferencias a la Seguridad Social	\$	\$	\$	\$	\$	\$
d8) Donativos	\$	\$	\$	\$	\$	\$
d9) Transferencias al Exterior	\$	\$	\$	\$	\$	\$
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e7) Activos Biológicos	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e8) Bienes Inmuebles	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e9) Activos Intangibles	\$	\$	\$	\$	\$	\$
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$	\$	\$	\$	\$	\$
f2) Obra Pública en Bienes Propios	\$	\$	\$	\$	\$	\$
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$	\$	\$	\$	\$	\$
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
g2) Acciones y Participaciones de Capital	\$	\$	\$	\$	\$	\$
g3) Compra de Títulos y Valores	\$	\$	\$	\$	\$	\$
g4) Concesión de Préstamos	\$	\$	\$	\$	\$	\$
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
g6) Otras Inversiones Financieras	\$	\$	\$	\$	\$	\$
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$	\$	\$	\$	\$	\$
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
h1) Participaciones	\$	\$	\$	\$	\$	\$
h2) Aportaciones	\$	\$	\$	\$	\$	\$
h3) Convenios	\$	\$	\$	\$	\$	\$
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
i1) Amortización de la Deuda Pública	\$	\$	\$	\$	\$	\$
i2) Intereses de la Deuda Pública	\$	\$	\$	\$	\$	\$
i3) Comisiones de la Deuda Pública	\$	\$	\$	\$	\$	\$
i4) Gastos de la Deuda Pública	\$	\$	\$	\$	\$	\$
i5) Costo por Coberturas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
i6) Apoyos Financieros	\$	\$	\$	\$	\$	\$
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$ 64,477,282.00	\$ 1,251,050.01	\$ 65,728,332.01	\$ 66,681,646.09	\$ 66,681,646.09	-\$ 953,314.08



[Handwritten signatures and initials]

Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	\$ 64,477,282.00	\$ 1,251,050.01	\$ 65,728,332.01	\$ 66,681,646.09	\$ 66,681,646.09	-\$ 953,314.08
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	\$ 64,477,282.00	\$ 1,251,050.01	\$ 65,728,332.01	\$ 66,681,646.09	\$ 66,681,646.09	-\$ 953,314.08
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$ 64,477,282.00	\$ 1,251,050.01	\$ 65,728,332.01	\$ 66,681,646.09	\$ 66,681,646.09	-\$ 953,314.08

Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	\$ 64,477,282.00	\$ 1,251,050.01	\$ 65,728,332.01	\$ 66,681,646.09	\$ 66,681,646.09	-\$ 953,314.08
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ 64,477,282.00	\$ 1,251,050.01	\$ 65,728,332.01	\$ 66,681,646.09	\$ 66,681,646.09	-\$ 953,314.08
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$ 64,477,282.00	\$ 1,251,050.01	\$ 65,728,332.01	\$ 66,681,646.09	\$ 66,681,646.09	-\$ 953,314.08
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)						
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$ 64,477,282.00	\$ 1,251,050.01	\$ 65,728,332.01	\$ 66,681,646.09	\$ 66,681,646.09	-\$ 953,314.08






Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 50,277,282.00	-\$ 240,887.99	\$ 50,036,394.01	\$ 51,456,105.27	\$ 51,456,105.27	-\$ 1,419,711.26
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 50,277,282.00	-\$ 240,887.99	\$ 50,036,394.01	\$ 51,456,105.27	\$ 51,456,105.27	-\$ 1,419,711.26
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 50,277,282.00	-\$ 240,887.99	\$ 50,036,394.01	\$ 51,456,105.27	\$ 51,456,105.27	-\$ 1,419,711.26

CORAT
Comisión de Radio
y Televisión de Tabasco



Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021



(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	\$ 6,133,493.00				\$ 5,047,581.00		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	\$ 6,133,493.00				\$ 5,047,581.00		
4. Deuda Contingente¹ (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0





Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021



(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0			0			0
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0			0			0
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0			0			0

CORAT
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco